



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5946

27/02/2020

13952

AUTOR/A: CALVO LISTE, Pablo Juan (GVOX); REQUEJO NOVOA, Pedro Jesús (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la conexión entre Bragança y La Puebla de Sanabria se realiza, en su tramo español, a través de la carretera ZA-925, y entre la Puebla de Sanabria y La Bañeza a través de la ZA-125 y de la LE- 125. Estas carreteras son de titularidad autonómica y no estatal, al no ser un eje para el tráfico de largo recorrido, uno de los principales pasos fronterizos entre España y Portugal, ni formar parte de la Red Transeuropea de Transporte (TEN-T), y sirven a un tráfico de carácter local o regional. Por tanto, correspondería a la Junta de Castilla y León, en su caso, la gestión y desarrollo de las mismas.

Por parte del Gobierno, a través del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, se trabaja en la redacción de los proyectos de la Autovía A-11 entre Zamora y la frontera portuguesa, parte del itinerario de la Red Global dentro de la Red Transeuropea de Transporte que actualmente forman la IP4 portuguesa (en la que se encuentra Bragança) y la carretera N-122 (futura A-11).

En todo caso, se informa que la prioridad absoluta actual del Gobierno es la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, para lo que se declaró el estado de alarma el pasado día 14 de marzo.

Madrid, 02 de abril de 2020